

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 702153189001-2019-00153-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvasse proveer.
Corozal, Sucre, abril 13 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE

Corozal, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral de JEISON PEREZ RIVERA contra AGUAS DE BETULIA S.A E.S.P.

Rad.: 702153189001-2019-00153-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día quince (15) de julio de 2021, a partir de las ocho treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA